



Anexo 15 B



Programa TICCámaras RESOLUCIONES GRUPALES - SORTEO

Resolución de denegación con lista de espera
MOB 2021

Resolución de fecha 03 de 05 de 2021 de denegación de participación en el Programa TICCámaras de la Cámara de Comercio de Almería

Examinadas las solicitudes presentadas a la Convocatoria TICCámaras 2021 para la prestación de servicios de apoyo a la transformación digital, así como para la concesión de ayudas económicas a las pequeñas y medianas empresas de Almería, publicada el día publicada el día 23-03-2021 en el Boletín ALMERÍA, ref. BDNS nº 551104 y vistos los informes emitidos por los órganos competentes que se incluyen en el expediente,

RESUELVO

Denegar la participación en el Programa TICCámaras de las empresas relacionadas en la tabla siguiente, por alguno de los motivos indicados a continuación.

- **Código 01** Por encontrarse indebidamente cumplimentada la solicitud o no acompañarse de toda la documentación requerida, habiendo transcurrido el plazo concedido para su subsanación (indicar en observaciones la documentación que falta).
- **Código 02:** Por no cumplir los criterios imprescindibles de participación en el programa (señalar en observaciones qué requisitos faltan o qué extremos no se han acreditado suficientemente).
- **Código 03:** Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas. Indicar si procede incluir a la empresa en la lista de espera del programa.
- **Código 04:** Por cualquier otro motivo (especificar/desarrollar el motivo).

SOLICITUDES NO ADMITIDAS					
Nº Registro SDE-REG-XX-XXXXXXXX	Nº Orden SORTEO	RAZÓN SOCIAL	Fase denegada Fase I Asesoramiento Fase II Ayudas	MOTIVO DENEGACIÓN	
				Cód.	Observaciones
SDE-REG-21-000000000011922	9ª	PLASTICOS Y CLARABOYAS MATILLA SL	FI +FII	02	Se incumple lo relativo a los requisitos de participación señalados en los apartados 5 REQUISITOS DE LOS BENEFICIARIOS de la Convocatoria: No haber resultado beneficiaria de la Fase II del Programa en anteriores anualidades, con posterioridad al 31/12/2015
SDE-REG-21-000000000012339	36ª	ALEJANDRO FRANCISCO SANCHEZ ESTEVEZ	FI +FII	02	Se incumple lo relativo a los requisitos de participación señalados en los apartados 5 REQUISITOS DE LOS BENEFICIARIOS de la Convocatoria:quedan exceptuadas aquellas empresas que operen en los sectores de la pesca, la acuicultura, el carbón y la producción primaria de los productos agrícolas.La empresas esta dada de alta en actividad B01.
SDE-REG-21-000000000012724	45ª	AGUSTIN ERNESTO SOULE RODRIGUEZ	FII	01	Por encontrarse indebidamente cumplimentada la solicitud o no acompañarse de toda la documentación requerida, habiendo transcurrido el plazo concedido para su subsanación:Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones de participación y de ayuda (No está completamente rellena.). DNI del solicitante. Falta una cara del DNI y Realizó la Fase I de TIICCÁMARAS en 2020 y no en 2019 como indica, ha de modificarlo.
SDE-REG-21-000000000012390	54ª	ROMA MOTOR MACAEL SLL	FI +FII	01	Por encontrarse indebidamente cumplimentada la solicitud o no acompañarse de toda la documentación

SOLICITUDES NO ADMITIDAS					
Nº Registro SDE-REG-XX-XXXXXXX	Nº Orden SORTEO	RAZÓN SOCIAL	Fase denegada Fase I Asesoramiento Fase II Ayudas	MOTIVO DENEGACIÓN	
				Cód.	Observaciones
					requerida, habiendo transcurrido el plazo concedido para su subsanación:Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones de participación y de ayuda (No está completamente rellena.). DNI del solicitante. Falta una cara del DNI y Realizó la Fase I de TIICCÁMARAS en 2020 y no en 2019 como indica, ha de modificarlo.
SDE-REG-21-00000000011514	57ª	MARIA JOSE EGEA RODRIGUEZ	FI +FII	01	Por encontrarse indebidamente cumplimentada la solicitud o no acompañarse de toda la documentación requerida, habiendo transcurrido el plazo concedido para su subsanación:Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones de participación y de ayuda: NO esta rellena HA DE CUMPLIMETNAR TODOS LOS APARTADOS. Fases de participación. Solo indica Fase I entendemos que solicita FI+FII
SDE-REG-21-00000000012641	58ª	COPYSUR NUEVAS TECNOLOGIAS SL	FI +FII	02	Se incumple lo relativo a los requisitos de participación señalados en los apartados 5 REQUISITOS DE LOS BENEFICIARIOS de la Convocatoria: No haber resultado beneficiaria de la Fase II del Programa en anteriores anualidades, con posterioridad al 31/12/2015
SDE-REG-21-00000000011499	60ª	NOVASYS PHARMA SOCIEDAD LIMITADA	FI +FII	02	Se incumple lo relativo a los requisitos de participación señalados en los apartados 5 REQUISITOS DE LOS BENEFICIARIOS de la Convocatoria: No haber resultado

SOLICITUDES NO ADMITIDAS					
Nº Registro SDE-REG-XX-XXXXXXX	Nº Orden SORTEO	RAZÓN SOCIAL	Fase denegada Fase I Asesoramiento Fase II Ayudas	MOTIVO DENEGACIÓN	
				Cód.	Observaciones
					beneficiaria de la Fase II del Programa en anteriores anualidades, con posterioridad al 31/12/2015
SDE-REG-21-00000000012563	62ª	JUAN JOSE GONZALEZ GEREZ	FI +FII	03	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas.
SDE-REG-21-00000000012395	63ª	JOSE MANUEL AMATE TORTOSA	FI +FII	03	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas.
SDE-REG-21-00000000012690	64ª	FAMILY FARMERS VEGETABLES SL	FI +FII	03	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas.
SDE-REG-21-00000000012343	65ª	JUAN JOSE LOZANO GONZALEZ	FI +FII	03	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas.
SDE-REG-21-00000000011571	66ª	MARIA SALOME MARTINEZ MORCILLO	FI +FII	03	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas.
SDE-REG-21-00000000011511	67ª	GRUPO CIBELES ALMERIA 2017 SOCIEDAD LIMITADA	FI +FII	03	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas.
SDE-REG-21-00000000012426	68ª	MARIA FRANCISCA RUIZ MARTIN	FI +FII	03	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas.
SDE-REG-21-00000000011793	69ª	SILVIA MARCELA GARCIA PEREZ	FI +FII	03	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas.
SDE-REG-21-00000000011554	70ª	NATALIA LORCA RUIZ	FI +FII	03	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas.

SOLICITUDES NO ADMITIDAS					
Nº Registro SDE-REG-XX-XXXXXXXX	Nº Orden SORTEO	RAZÓN SOCIAL	Fase denegada Fase I Asesoramiento Fase II Ayudas	MOTIVO DENEGACIÓN	
				Cód.	Observaciones
SDE-REG-21-00000000011509	71ª	GRUPO SALAS-AGUILA SL	FI +FII	03	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas.
SDE-REG-21-00000000012347	72ª	ENCARNACION LOPEZ FERNANDEZ	FI +FII	03	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas.
SDE-REG-21-00000000012514	73ª	DREAMS SALON SOCIEDAD LIMITADA	FI +FII	03	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas.
SDE-REG-21-00000000012386	74ª	GLORIA CONTRERAS FUENTES	FI +FII	03	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas.
SDE-REG-21-00000000012425	75ª	FRANCISCO JOSE DE FRUTOS CAPARROS	FI +FII	03	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas.
SDE-REG-21-00000000011974	76ª	EURO SPAIN FRIO SOCIEDAD LIMITADA	FI +FII	03	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas.
SDE-REG-21-00000000011619	77ª	PILAR PINTOR CAPILLA	FI +FII	03	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas.
SDE-REG-21-00000000011942	78ª	FRANCISCO DAMIAN ALCARAZ CANO	FI +FII	03	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas.
SDE-REG-21-00000000011950	79ª	LEX & COMPLIANCE ABOGADOS SL	FI +FII	03	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas.
SDE-REG-21-00000000012516	80ª	TRANSPORTES CASQUET PRIETO SL	FI +FII	03	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas.

SOLICITUDES NO ADMITIDAS					
Nº Registro SDE-REG-XX-XXXXXXXX	Nº Orden SORTEO	RAZÓN SOCIAL	Fase denegada Fase I Asesoramiento Fase II Ayudas	MOTIVO DENEGACIÓN	
				Cód.	Observaciones
SDE-REG-21-000000000012267	81 ^a	SU FERRE S.L.	FI +FII	03	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas.
SDE-REG-21-000000000011972	82 ^a	AGRUPAGESTION 2011, AGRUPACION INTERES ECONOMICO	FI +FII	03	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas.
SDE-REG-21-000000000011520	83 ^a	GRUPO AGF FASHION SL	FI +FII	03	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas.
SDE-REG-21-000000000012381	84 ^a	SERGIO BERENGUEL RODRIGUEZ	FI +FII	03	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas.
SDE-REG-21-000000000012400	85 ^a	MONICA SABIOTE TAPIA	FI +FII	03	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas.
SDE-REG-21-000000000012361	86 ^a	CARMEN LAURA GARBIN CASTAÑEDA	FI +FII	03	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas.
SDE-REG-21-000000000012559	87 ^a	DOLORES MARIN RIVAS	FI +FII	03	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas.
SDE-REG-21-000000000012364	88 ^a	JOSE ANTONIO MARTINEZ BENAVIDES	FI +FII	03	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas.
SDE-REG-21-000000000012348	89 ^a	MERCADER Y MARTINEZ CONSULTORES SL	FI +FII	03	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas.
SDE-REG-21-000000000012372	90 ^a	ISABEL SALMERON RUIZ	FI +FII	03	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas.

SOLICITUDES NO ADMITIDAS					
Nº Registro SDE-REG-XX-XXXXXXXX	Nº Orden SORTEO	RAZÓN SOCIAL	Fase denegada Fase I Asesoramiento Fase II Ayudas	MOTIVO DENEGACIÓN	
				Cód.	Observaciones
SDE-REG-21-00000000011941	91 ^a	AUTOCARES BONACHELA SL	FI +FII	03	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas.
SDE-REG-21-00000000012649	92 ^a	ROGELIO JESUS LOPEZ SANCHEZ	FI +FII	03	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas.
SDE-REG-21-00000000012403	93 ^a	MARIA FATIMA TORRES GRANERO	FI +FII	03	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas.
SDE-REG-21-00000000012453	94 ^a	JOSE ANTONIO FERNANDEZ CRESPO	FI +FII	03	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas.
SDE-REG-21-00000000012377	95 ^a	BERNARDO FERNANDEZ LOPEZ SOCIEDAD LIMITADA	FI +FII	03	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas.
SDE-REG-21-00000000012746	96 ^a	ISABEL DOLORES DOMINGUEZ SAEZ	FI +FII	03	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas.
SDE-REG-21-00000000012045	97 ^a	CASA CONCHILLO SL	FI +FII	03	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas.
SDE-REG-21-00000000011479	98 ^a	CHEMA NEUMATICOS SL	FI +FII	03	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas.
SDE-REG-21-00000000012174	99 ^a	FRANCISCO JAVIER ESCOBAR GONZALEZ	FI +FII	03	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas.
SDE-REG-21-00000000012614	100 ^a	ROGER IMPORT Y EXPORT SL	FI +FII	03	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas.

SOLICITUDES NO ADMITIDAS					
Nº Registro SDE-REG-XX-XXXXXXXX	Nº Orden SORTEO	RAZÓN SOCIAL	Fase denegada Fase I Asesoramiento Fase II Ayudas	MOTIVO DENEGACIÓN	
				Cód.	Observaciones
SDE-REG-21-000000000012334	101ª	ANTONIO MANUEL MERCADER CANTON	FI +FII	03	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas.
SDE-REG-21-000000000012421	102ª	MARIA ISABEL ARQUEROS RODRIGUEZ	FI +FII	03	Por las limitaciones presupuestarias encontradas ante el número de solicitudes recibidas.

Incluir las solicitudes denegadas por motivo de las limitaciones presupuestarias que se relacionan a continuación, **en la lista de espera** con los efectos previstos en la convocatoria de ayudas.

RELACIÓN DE SOLICITUDES A INCLUIR EN LISTA DE ESPERA			
(de las empresas denegadas incluidas en la lista anterior exclusivamente por limitaciones presupuestarias)			
Nº Registro Sede (SDE-REG-XX-XXXXXXXX)	Nº Orden SORTEO	RAZÓN SOCIAL	Indicar fase de la lista de espera (Fase I Asesoramiento, Fase II Ayudas)
SDE-REG-21-000000000012065	37ª	QIBLA SOLUCIONES SOCIEDAD LIMITADA	Lista de Espera FI+ Fase II
SDE-REG-21-000000000011515	38ª	VERA BROKER CORREDURIA DE SEGUROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Lista de Espera FI+ Fase II
SDE-REG-21-000000000012753	39ª	MIGUEL ANGEL LOZANO GARRIDO	Lista de Espera FI+ Fase II
SDE-REG-21-000000000012345	40ª	MARIA JOSE ACUYO ENRIQUEZ	Lista de Espera FI+ Fase II
SDE-REG-21-000000000011641	41ª	FARMACENTRO RUIZ COLLADO SOCIEDAD LIMITADA	Lista de Espera FI+ Fase II
SDE-REG-21-000000000011615	42ª	ASESORIA MANUEL FUENTES S.C.	Lista de Espera FI+ Fase II
SDE-REG-21-	43ª	THE INVISIBLE FRIEND SOCIEDAD	Lista de Espera FI+ Fase II

RELACIÓN DE SOLICITUDES A INCLUIR EN LISTA DE ESPERA			
(de las empresas denegadas incluidas en la lista anterior exclusivamente por limitaciones presupuestarias)			
Nº Registro Sede (SDE-REG-XX- XXXXXXXXX)	Nº Orden SORTEO	RAZÓN SOCIAL	Indicar fase de la lista de espera (Fase I Asesoramiento, Fase II Ayudas)
000000000012754		LIMITADA	
SDE-REG-21- 000000000011648	44 ^a	EQUIPO COMERCIAL ORGANIZADO SOCIEDAD LIMITADA	Lista de Espera FI+ Fase II
SDE-REG-21- 000000000012675	46 ^a	Marketing Ingenio 21 SL	Lista de Espera FI+ Fase II
SDE-REG-21- 000000000011633	47 ^a	COSTASOL SL	Lista de Espera FI+ Fase II
SDE-REG-21- 000000000011656	48 ^a	AULA CREATIVA DE MUSICA SL	Lista de Espera FI+ Fase II
SDE-REG-21- 000000000011552	49 ^a	MARIA JESUS BORBALAN GARCIA	Lista de Espera FI+ Fase II
SDE-REG-21- 000000000011578	50 ^a	JARDINES LA TEJERA S.A.	Lista de Espera FI+ Fase II
SDE-REG-21- 000000000012054	51 ^a	SOSTENIBILIDAD A MEDIDA SL	Lista de Espera FI+ Fase II
SDE-REG-21- 000000000012351	52 ^a	MARIANA MINCU	Lista de Espera FI+ Fase II
SDE-REG-21- 000000000011503	53 ^a	GINES MULERO MARQUEZ	Lista de Espera FI+ Fase II
SDE-REG-21- 000000000012389	55 ^a	JOAQUINA GONZALEZ MARTIN	Lista de Espera FI+ Fase II
SDE-REG-21- 000000000011917	56 ^a	BARBARA BENITEZ SANCHEZ	Lista de Espera FI+ Fase II
SDE-REG-21- 000000000011505	59 ^a	COPYLUZ EJIDO S.L	Lista de Espera FI+ Fase II
SDE-REG-21- 000000000012427	61 ^a	JORGE FONTANILLAS DEL HORNO	Lista de Espera FI+ Fase II

Según lo previsto en el apartado 11 de la convocatoria, la resolución del procedimiento se notificará a los interesados, mediante publicación en la página web <https://camaradealmeria.com/plan-desarrollo-tecnologico-tic/> , sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Administración tutelante de la Cámara de Comercio en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con el artículo 36 de la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución será de tres meses. Transcurrido este plazo sin que recaiga resolución expresa, podrá entenderse desestimado el recurso, pudiendo interponer el interesado en el plazo de dos meses recurso contencioso-administrativo.

En Almería, a 3 mayo de 2021



D. Jesús Pedrosa Martínez.
Secretario General Cámara de Almería